GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requirentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Area requirente

[13] Secretaría de Cultura /

Nombre del proveed

CONTACTO DE VENT DOMICILIO TELEFONO R.F.C.

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

Número de estudio

Número de solicitud Fecha 13-021-2025 02-07-2025 IM/05397

PRECIO PROMEDIO O MEDIA	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	DAD DE MEDIDA
	P06392;Estado: Activo	P06392;Est	P08675;Estado: Baja	P08675;E	Sin registro;Estado: Pre Registro	Sin registro;Est	E PROVEEDORES Y
ramo correspondiente.	TRANSFERENCIA BANCARIA	TRANSFERENC	Por definir	Por	Con transferencia bancaria conforme se realicen las entregas	Con transferencia bancar ent	AGO
distribuidores o comercializadores del	EN PLAZOS Y CONDICIONES QUE SE REQUIERA	EN PLAZOS Y CONDICIC	30 DIAS	30	En parcialidades o como lo soliciten hasta agotar la orden de compra	En parcialidades o como orden d	:GA
de servicios, proveedores,	Local	LO LO	Local	Lo	Local	LC LC	NTERNACIONAL)
fabricantes, prestadores	frutiponch@hotmail.com	frutiponch@	anabelmafa 0893@hotmail.com	anabelmafa089	luisangelvazquezramos@outlook.com	luisangelvazquezra	lico
inciso d) La recabada por	NUOA700114L43	NUOA70	HERI811025570	HERI81	POVS440725727	POVS44	
Bis, fracción III, se utilizó el		36 71 29 73	3337233123	3337	3332249026	3332	
Del artículo 13, numeral 3		PIÑA 1796 - BODEGA 37 , COL. LAS TORRES, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco (MX)	NICARAGUA NO. 1974 , COL. JARDINES DEL SUR, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco (MX)	NICARAGUA NO. 1974 , C 44920, Guadala	Calle 8 Bodega No. 2576 , Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco (MX)	Calle 8 Bodega No. 2576 44530, Guadala	
	Alfonso Núñez de la O	Alfonso Nú	Ana Martinez	Ana N	Santiago Potenciano Vizcarra	Santiago Pote	ITAS
FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	ALFONSO NUÑEZ DE LA O	ALFONSO NI	ILIANA FABIOLA HERNANDEZ ROSALES	ILIANA FABIOLA HI	SANTIAGO POTENCIANO VIZCARRA	SANTIAGO POTE	edor:
				de mercado	Investigación de mercado		
3 COTIZACIONES	merconologia due se arinto						
	Matadalaria min contilizó						

007 [SUSTITUTO DE CREMA EN SOBRE EN POLVO PARA CAFÉ ELABORADO CON

COMESTIBLES ELABORADO CON GRASAS EN POLVO PARA CAFÉ

6.00

Frasco(s)

5

150.00

45

900.00

S

180.00

45

1,080.00

S

140.00

840.00

5

940.00

PRESENTACIÓN DE 1 KG PASTEURIZADO, EN

PASTEURIZADO, CAJA CON 200 SOBRES DE 4 GR C/U.

GRASAS COMESTIBLES

6.00

Caja(s)

5

s

1,140.00

5

220.00

1,320.00

5

180.00

1,080.00

1,180.00

008 REFRESCO DE LATA

SABOR COLA DE 235 ML SABOR COLA, 355 ML. 009 REFRESCO DE LATA

72.00

Pieza(s) Pieza(s)

S 45

s 5

1,670.40

20.00 22.00

1,670.40

16.00

1,336.32

1,559.04

21.00

18,123.84

19,562.24

25.00 20.00

21,576.00

S

18,986.88

SOBRES DE 1 GR C/U. 004 AZÚCAR ESTÁNDAR, EN PRESENTACIÓN DE 1

7.00

Kilogramo(s)

30.00

S

210.00

35.00

5

245.00

28.00

196.00

217.00

SUCRALOSA, CAJA CON 600 **NUTRITIVO DE 1.2% DE** 003 ENDULCORANTE NO 002 CAFÉ SOLUBLE EN

14.00

s

5

S

450.00

5

6,300.00

430.00

6,020.00

45

6,206.67

MOLIDO, EN

100.00

Kilogramo(s)

450.00 280.00

*

45,000.00

45

45,000.00

430.00

43,000.00

44,333.33 1,416.67

(IMPUESTOS INCLUIDOS)

(IMPUESTOS INCLUIDOS)

(IMPUESTOS INCLUIDOS)

5

1,400.00

5 *

300.00 450.00

5

1,500.00

*

45

1,350.00

45

5.00

Pieza(s)

PRESENTACIÓN DE 1 KG ATA DE 400 G.

001 CAFÉ TOSTADO Y

CONDICIONES DE VENTA

NUMERO DE REGISTRO UNICO DE

CONDICIONES DE PAC

TIEMPO DE ENTREG

CANTIDAD

ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O IN

CORREO ELECTRONIC

005 AZÚCAR MOSCABADO

8.00

Pieza(s)

380.00

45

400.00

3,200.00

350.00

2,800.00

3,013.33

006 SUSTITUTO DE CREMA SOBRE 4 GRS, CAJA CON

1000 SOBRES C/U.

8,146.67	7,520.00 \$	\$ \$	\$ 160.00	8,460.00	180.00 \$	\$ 18	8,460.00	<u> </u>	180.00	vs.	Bolsa(s)	47.00	SABOR FRESA, PIÑA, MORA, MANZANA, BOLSA DE 1,03 KG CON 24 PAQUETES DE 2 PIEZAS C/U.
6,286.67	5,520.00 \$	\$	\$ 120.00	6,900.00	150.00 \$	\$ 150	6,440.00	\$	140.00	s	Caja(s)	46.00	026 GALLETA SURTIDAS, CAJA CON 848 GR. 027 GALLETA DE TARTA
2,688.00	2,464.00 \$	\$	\$ 22.00	2,800.00	25.00 \$	\$	2,800.00	\$	25.00	v,	Sobre(s)	112.00	025 BOTANAS SURTIDA CAJA CON 28 SOBRES DE 57 G C/U. (MEZCLA DE CACAHUATES, ALMENDRAS, ETC.)
1,110.00	1,050.00 \$	\$	\$ 350.00	1,140.00	380.00 \$	\$ 38	1,140.00	\$	380.00	v	Caja(s)	3.00	024 BARRA DE GRANOLA CON FRUTOS SECOS, CAJA CON 24 PIEZAS DE 35 GR. C/U.
5,700.00	5,500.00 \$	\$	\$ 550.00	5,800.00	580.00 \$	\$ 58	5,800.00	\$	580.00	v	Caja(s)	10.00	023 BARRA DE GRANOLA CON CHOCOLATE, CAJA CON 64 PIEZAS DE 24 GR. C/U.
3,596.67	3,250.00 \$	\$	\$ 25.00	3,640.00	28.00 \$	\$ 21	3,900.00	\$	30.00	v	Sobre(s)	130.00	022 BOTANAS EXTRUIDA DE SÉMOLA DE MAÍZ SABOR QUESO, CHILE Y LIMÓN DE 18 GR.
3,596.67	3,250.00 \$	\$	\$ 25.00	3,640.00	28.00 \$	\$ 21	3,900.00	\$	30.00	v	Sobre(s)	130.00	021 BOTANAS EXTRUIDA DE SÉMOLA DE MAÍZ SABOR QUESO Y CHILE DE 18 GR.
3,596.67	3,250.00 \$	\$	\$ 25.00	3,640.00	28.00 \$	\$ 21	3,900.00	\$	30.00	\$	Bolsa(s)	130.00	020 PAPAS FRITAS DE PAPA CON SAL DE 18 GR.
\$ 2,220.00	2,100.00 \$	\$	\$ 350.00	2,280.00	380.00 \$	\$ 38	2,280.00	\$	380.00	s) \$	Paquete(s)	6.00	019 FRITURA SURTIDA, PAQUETE CON 50 PIEZAS DE 18 G C/U.
4,560.00	4,080.00 \$	\$	\$ 17.00	4,800.00	20.00 \$	\$ 2	4,800.00	\$	20.00	s	Botella(s)	240.00	018 AGUA MINERAL EMBOTELLADA DE 296 ML.
\$ 2,200.00	1,800.00 \$	\$	\$ 60.00	2,400.00	\$ 0.00	\$	2,400.00	\$	80.00	s	Botella(s)	30.00	017 AGUA PURIFICADA, EN PRESENTACIÓN DE BIDÓN 10L.
20,256.67	19,570.00 \$	\$	\$ 190.00	20,600.00	200.00 \$	\$ 20	20,600.00	\$	200.00	\$	Paquete(s)	103.00	016 AGUA NATURAL EN BOTELLA PURIFICADA, PAQUETE CON 45 PIEZAS DE 500 ML.
3,600.00	3,200.00 \$	\$	\$ 160.00	4,000.00	200.00 \$	\$ 20	3,600.00	\$	180.00	\$	Paquete(s)	20.00	015 AGUA NATURAL EN BOTELLA PURIFICADA, PAQUETE CON 40 PIEZAS DE 355 ML.
15,536.67	15,010.00 \$	\$	\$ 190.00	15,800.00	200.00 \$	\$ 20	15,800.00	\$	200.00	•	Caja(s)	79.00	014 GALLETA DE SABORES SURTIDOS, CAJA CON 40 PAQUETES.
4,231.68	3,786.24 \$	\$	\$ 17.00	4,454.40	20.00 \$	\$ 21	4,454.40	\$	20.00	s,	Pieza(s)	192.00	013 REFRESCO DE LATA SABOR COLA LIGHT DE 235
19,274.56	17,260.80 \$	\$	\$ 20.00	18,986.88	22.00 \$	\$ 2:	21,576.00	\$	25.00	ر. د	Pieza(s)	744.00	012 REFRESCO DE LATA SABOR LIMA LIMÓN DE 355 ML.
14,300.48	12,806.40 \$	\$	\$ 20.00	14,087.04	22.00 \$	\$ 2:	16,008.00	\$	25.00	٧.	Pieza(s)	552.00	011 REFRESCO DE LATA SABOR MANZANA DE 355 ML.
\$ 4,974.08	4,454.40 \$	\$	\$ 20.00	4,899.84	22.00 \$	\$ 2	5,568.00	\$	25.00	10	Pieza(s)	192.00	010 REFRESCO DE LATA SABOR TORONJA DE 355 ML.

	Directora Administrativa de Cultura	Directora		aj	Jefa de Adquisiciones de Cultura			7	Administrativa Especializada F	,
	Lic. Lorena Alejandra Virgen Sánchez	Lic. Loren		pez	Lic. Dingrah Jacqueline de Paz López				Lic. Vanessa González Reyes	
	AUTORIZÓ				// REVISÓ				ELABORÓ	
					Maurin				non bler.	
)			E INVESTIGACIONES DEL SECG.	CONSULTORIA, ESTUDIOS	EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS	TRABAJOS SIMILARES ER	E QUE NO EXISTEN	S ANEXAR MANIFIESTO D	IAS, PROYECTOS O ESTUDIO	N EL CASO DE CONSULIOR
				UESTAL	S COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAJ	S DE 60 DIAS SIN EXCEDER	ENCIA DE NO MAS	VTERIORMENTE, CON VIG	VEEDORES ENUNCIADOS AF	COTIZACIONES DE LOS PRO
					ANEXOS:					
		AVAN TASA 0%	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 GRAVAN TASA 0%		POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LAS PARTIDAS 8, 9, 10, 11, 12, 13, INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,	1, 12, 13, INCLUYEN I.V.A,	RTIDAS 8, 9, 10, 11	LOS IMPUESTOS; LAS PA	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE	VI
				SENTE ESTUDIO.	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.	DRMACIÓN DE LA METOD	SGUARDA LA INFO	IESTROS ARCHIVOS SE RE	HAGO CONSTAR QUE EN NL	٧
ENTREGA DE LA	L MERCADO A LA FECHA DE	AS CONDICIONES DE	IN QUE HUBIERAN CAMBIADO I	IZACIONES OBTENIDAS, S	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.	MO DE REFERNCIA, ASI C	O MAXIMO Y MINI	IN SE MUESTRA EL PRECIO	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓ MISMA.	IV
			ENCIONADA.	APROVISIONAMIENTO MI	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA	'IDAD Y OPORTUNIDAD RI	EN CALIDAD, CANT	OFERTA DE LOS BIENES, I	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA	=
		IRA LO SOLICITADO.	VDO MEJORES CONDICIONES PA	RENTA, NO ENCONTRA	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.	OMO PROCESOS ALTERN	REQUERIDO, ASÍ C	PUDIERAN SUSTITUIR LO	SE BUSCARON BIENES QUE	=
DE SU REGLAM	, ASI COMO EL ARTICULO 57 ES AQUI PLASMADAS, CON E	O Y SUS MUNICIPIOS	RVICIOS DEL ESTADO DE JALISC NSABLES DE LA VERACIDAD DE I	S Y CONTRATACIÓN DE SI JE NOS HACEMOS RESPO	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.	A LEY DE COMPRAS GUBI ICADO COMO LO MARCA A FALSEDAD DE LA INFOR	S APLICABLES DE L TIGACION DE MER QUE IMPLICARIA L	RTICULOS 13, 57 Y DEMA: LLEVO A CABO LA INVES ES Y ADMINISTRATIVAS C	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13,57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENJ DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, PO LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS	-
					MANIFIESTO:					
206,917.10	GRAN TOTAL: \$									
2,613.33	2,240.00 \$	14.00 \$	3,200.00 \$	20.00 \$	2,400.00 \$	15.00 \$	w	Pieza(s)	160.00	028 JUGO DE FRUTAS Y NÉCTARES, SABORES SURTIDOS, PAQUETE CON 40 PIEZAS DE 200 ML. C/U.